

CAPÍTULO LXI.

El presidente Alvarez reúne el colegio electoral que hace nombramiento de gobernador—El general Bolívar decreta un donativo—Funeral por los muertos en la guerra—El colegio electoral felicita al congreso—Le invita á trasladarse á Santafe—Providencias del colegio electoral—Se nombra gobernador al doctor José María del Castillo—Providencias de seguridad pública—El general Bolívar regresa á Tunja—Arregla los planes de defensa con el gobierno de la Union—Se le encarga la expedición sobre Santamarta—Los españoles fusilados en Honda—Disensiones con el coronel Manuel Castillo y sus funestas consecuencias—Los dominicanos de Chiquinquirá auxilian al gobierno con dinero—Se renueva la cuestion sobre diezmos—Escrito del doctor Rosillo impugnando las opiniones de los canonistas del congreso—Observaciones sobre ciertos artículos constitucionales.

Inmediatamente despues del restablecimiento del orden y la paz, don Manuel Alvarez reunió el colegio electoral, conforme á lo estipulado en las capitulaciones. Reunido éste, hizo nombramiento de gobernador de Cundinamarca en el general don José Miguel Pey, y para suplente en el doctor Ignacio Vargas.

El general Bolívar, con fecha 17 de diciembre, expidió un decreto á nombre del gobierno de la Union y de acuerdo con la comision política de éste, excitando en los términos mas comedidos y urbanos á los ciudadanos de Cundinamarca á contribuir con un donativo voluntario para los gastos del ejército.

El gobierno de Cundinamarca, por su parte, determinó se hiciesen unas honras funerales por las almas de trescientas víctimas que en el combate de las calles de la ciudad habian sido sacrificadas por una y otra parte. Hicieron las exequias con toda pompa en la iglesia del convento de San Agustin el dia 7 de enero de 1815, con asistencia de los miembros del gobierno; del general Bolívar, acompañado de jefes y oficiales: de las corporaciones civiles y eclesiásticas, y el ejército que hizo los honores de ordenanza. Pronunció la oracion fúnebre el padre Echavarría, del mismo convento y uno de los religiosos mas patriotas. La comunidad prestó sus servicios desinteresadamente, manifestando al gobernador, cuando quiso pagarle al convento sus derechos, que aquel servicio nada costaba al gobierno, porque el convento queria tener la satisfaccion de contribuir, por su parte, con este acto piadoso, en beneficio de las almas de los militares difuntos.

El colegio electoral dió comision á tres de sus miembros, para ir á Tunja á felicitar al congreso y gobierno general, é instarlos á trasladarse á Santafe. Tambien marchó para el mismo lugar el general Bolívar á disponer con el gobierno los planes para la comun defensa; y miéntras tanto, el ejército se organizaba conforme á las disposiciones que el general habia dejado.

En el mismo mes de enero el colegio electoral dió al general Pey una comision militar para la villa de Honda, y nombró para gobernador de Cundinamarca al doctor José María del Castillo Rada, quien inauguró su gobierno con un decreto sobre policia, principalmente para contener

algunos abusos y tropelías á que se habian dado varios militares despues de la partida del general Bolívar. En el decreto decia que excitado vivamente por el serenísimo colegio electoral para que tomara providencias vigorosas, con motivo del abuso que se habia notado en tomarse el nombre del gobierno por algunos militares y otros hombres depravados, para introducirse en las habitaciones, á pretexto de prender algunas personas, prevenia que ninguno, fuese de la clase que fuera, se atreviese en adelante á inquirir ó solicitar por sugeto alguno, y mucho menos á introducirse en las casas, aun las mas infelices, con pretexto de hacer prisiones, sin expresa orden por escrito del gobernador ó de alguna otra autoridad competente, bajo las penas establecidas contra los perturbadores del orden público. Se autorizaba por este decreto á los individuos cuyas casas se quisieran allanar sin mostrar la orden correspondiente, á resistirlo hasta con la fuerza, tratando como bandidos á los que no quisieran contentarse, pidiendo auxilio, en caso necesarlo, á los vecinos, que debian prestarlo prontamente.

Arreglaronse en Tunja los planes de defensa entre los encargados del gobierno y el general Bolívar; y adoptándose al parecer de éste, se dispuso marchara á sus órdenes una expedición por el Magdalena, para que obrase sobre Santamarta. Los realistas habian ocupado y saqueado á Barranquilla, con motivo de haber desamparado la línea del Magdalena el coronel Manuel Castillo, para pasar á Cartagena, al tiempo de los alborotos suscitados con motivo de la eleccion de García Toledo. A Bolívar no se le ocultaba que Castillo, con sus antiguas rivalidades y apoyado por su partido, opondria embarazos á la empresa, y mucho mas cuando para ello se contaba con una parte del armamento y municiones de Cartagena, cuyos elementos ordenaba el gobierno general se pusiesen á disposicion del general Bolívar. Este, para evitar el escollo de la oposicion de Castillo, pidió al gobierno le hiciese general é indicó que se le destinase á otro puesto elevado fuera de la provincia de Cartagena. El gobierno le envió el despacho de general y le llamó á ocupar un lugar distinguido en el supremo tribunal militar de Santafe; mas esta medida no surtió sus efectos, porque aceptando el generalato y no el empleo, el gobernador Gual lo persuadió á que continuase en el mando de las armas de la provincia, tomando á su cargo el hacer sus observaciones al gobierno, como que así lo permitia el decreto de reforma federal.

A este primer paso de desobediencia al gobierno general se siguieron otros muchos que decidieron desgraciadamente de la suerte de la expedicion, y luego de toda la República. Tanto hay que cuidar de no dar el primer paso fuera de la línea del deber!

El congreso habia aceptado la invitacion que el colegio electoral le acababa de hacer, y fijó el 23 de enero para reunirse en Santafe. Trasláronse, pues, á esta capital los representantes y el jefe del poder ejecutivo, que lo era el doctor Custodio García Rovira. Por la última reforma que se habia introducido en el gobierno de la Union, segun se ha dicho antes, el ejecutivo estaba á cargo de tres personas; las otras dos eran Torices y el doctor Restrepo; el primero estaba en vía de Cartagena para Santafe, y el segundo, habia sido sustituido últimamente por el general Pey.

Hizose el recibimiento al gobierno general y miembros del congreso en la quinta de Arrubla, llamada hoy *La Merced*, á la entrada de la ciudad, por el camino del norte, á donde se habian trasladado, desde por la mañana, los miembros del gobierno de Cundinamarca y los del colegio

electoral, con otros empleados de categoría. Allí fué cumplimentado el presidente de la Union, que oyó y contestó las arengas del caso, y luego se les obsequió con un grande ambigú.

La expedición para la costa empezó á salir de Santafe para Honda, y el gobierno dispuso que se llevasen para deportar en Cartagena unos cuantos españoles. Cometiése la injusticia de echar á muchos hombres infelices que ningun daño podian hacer, viejos alabarderos, con familia, mientras se permitió quedar á otros pudientes y de influjo, porque tuvieron quienes se empeñarán por ellos. Se comisionó al comandante Alcántara, venezolano, para que condujese cuarenta de ellos hasta Honda, y en el camino mató diez y seis, dando luego por razon *que se le habian cansado*. Los demas llegaron á Honda, capital de la provincia independiente y soberana de Mariquita. Allí fueron puestos á disposicion del gobernador Leon Armero, quien los hizo meter á la cárcel con otros que se habian conducido de Tunja, entre ellos el padre capuchino fray Pedro Corella. Este era de los misioneros de Cumaná, que estaba preso desde el mes de mayo de 1813, segun se dijo en la Gaceta de 24 de junio del mismo año, por haberlo cogido entre los conspiradores de San José de Cúcuta que trataron de asaltar el cuartel, pero que no lo consiguieron porque fueron denunciados. El padre Corella, segun la Gaceta, se habia fugado de la prision; mas luego se le volvió á capturar, y habiéndosele tomado declaracion, reveló toda la conspiracion. Despues se le trajo á Tunja, donde permanecia preso en el convento de San Agustin; pero el capuchino era realista exaltado y hombre de fibra que no cedia al miedo; cualidades que lo acabaron de perder. En el temblor de tierra que hubo á fines del año de 14, la poblacion de Tunja, consternada y llena de pavor, ocurría á las iglesias á implorar la misericordia divina, y esto proporcionó al padre Corella la ocasion para hacerle partido á su causa por medio de un sermón que en aquellos momentos de exaltacion predicó contra la independencia de América, pensando seguramente en sacar el mismo partido que se habia sacado en favor de la causa del rey con el terremoto de Carácas. Esto empeoró la causa del padre y fué parte para que el general Bolívar lo mandara llevar para Honda con otros. Reunidos en esta villa con los que bajaron de Santafe, el gobernador Armero hizo juzgar militarmente á nueve de ellos, que fueron condenados á muerte y fusilados, entre los cuales se contaron don José Gregorio Martínez, que habia venido en el año de 1808 de contador de amortizacion; don Ramon de la Infiesta, rico comerciante y el padre Corella.

Estos hechos escandalosos fueron enérgicamente improbados por medio de la prensa. Digno es de trascibirse aquí el siguiente párrafo: "Semejantes atentados, que degradan tanto la dignidad de la nacion, han sido mirados en esta república con la execracion que ellos merecen. Es la primera vez que se ofrecen á los ojos de unos pueblos celosos de su libertad y de su reputacion, escenas de barbarie y de crueldad tan ajenas de nuestro carácter como de la moral y de la misma política. ¡Qué temor no deben inspirar estos asesinatos á los ciudadanos, cuando ven en ellos quebrantados inicuamente todos los privilegios del hombre, hollados sus derechos y pisadas las leyes mas santas de la naturaleza! Esperamos, no obstante, que el gobierno general, en desagravio de la Nueva Granada, decrete castigos ejemplares contra esos monstruos feroces que han cometido delito tan horrible, si se quisiese dar á los pueblos la confianza que es necesario inspirarles.".....

Así se espresaba la Gaceta ministerial de Antioquia, correspondiente al 12 de febrero de 1815. El gobierno general improbó estos hechos escandalosos é hizo cargo de ellos al general Bolívar, quien se justificó acreditando que se habian efectuado sin su antencion, y que al oficial que los habia ejecutado lo habia mandado encausar.

El general Bolívar salió de Santafe para la costa el 24 de enero de 1815. Luego que se supo en Cartagena que estaba nombrado para mandar las fuerzas que iban á obrar sobre Santamarta contando con las de la provincia, empezaron los partidarios de Castillo á trabajar para que este no entregase el mando militar á Bolívar é hicieron representaciones al gobernador en este sentido. Se pretendia que Castillo fuese el encargado de someter á Santamarta, con desprecio de lo dispuesto por el gobierno general, y todo eso con injurias al general Bolívar.

El gobernador don Juan de Dios Amador dirigió órdenes á las fuerzas del Magdalena previniéndoles que no obedeciesen ninguna de Bolívar, mientras no fuesen comunicadas por la gobernacion, lo que era anular absolutamente la accion del jefe de operaciones nombrado por el gobierno general de la Union. Decíase tambien en esas órdenes, que si bajaba de Mompo, le hiciesen regresar á este lugar, donde debia permanecer hasta que el gobierno de Cartagena le permitiese pasar adelante. ¡Qué papel tan ridiculo estaba haciendo el gobierno general en presencia de la soberanía de Cartagena!..... Curiosidades de la federacion.

Parecia que aquel, usando de la energia que empleó para hacerse obedecer del gobierno de Cundinamarca, deberia haber hecho lo mismo con el de Cartagena. Pero nada de eso: todo lo que hizo fué enviar á esa plaza un comisionado revestido de plenos poderes, para que mediando entre Castillo y Bolívar, facilitase el cumplimiento de las disposiciones dadas para el sometimiento de Santamarta. Pero á este primer desacierto agregó otro peor el gobierno, y fué el de dar tal comision al canónigo Marimon, parcial de Castillo; de manera que si se hubiera estudiado para hallar el mejor medio de echarlo todo á perder, no se habria dado con otro mejor.

Llegado á Mompo el general Bolívar dirigió oficios y comisionados al gobernador de Cartagena; á Castillo y á Marimon, manifestando la situacion en que se hallaba el ejército mal armado y que las detenciones, las enfermedades y deserciones lo iban diezmando á buen paso. Mas, nada bastó; las contestaciones que recibia, mas bien que otra cosa, eran insultos; y lo mas extraño, hasta por parte del comisionado del gobierno de la Union, quien le ordenaba que contramarchase á Mompo, despues de salido de allí; y en una de tantas contestaciones se le propuso, como medio de transaccion para que por parte de Cartagena se cumpliera con las órdenes del gobierno, se retirase con los venezolanos y que entregase el mando de las fuerzas al jóven comandante Francisco de Paula Vélez, que á esa sazón contaba apenas diez y nueve años, habiendo entrado al servicio en 1812 á lidiar con la cruda guerra de Venezuela, en que, por su extraordinario valor y rara capacidad militar, habia ascendido desde cadete con tanta rapidez; pero á pesar de todo este mérito de Vélez, el general Bolívar no pudo ménos que recibir semejante propuesta como un estudiado insulto á su carácter personal y al rango á que lo habia elevado su mérito.

El general Bolívar tenia órdenes del gobierno para continuar sus mar-

chas, y las continuó ácia Cartagena. Las autoridades de la plaza tomaron inmediatamente las medidas que creyeron convenientes para resistirle. Dos veces envió Bolívar á su secretario Ravenga proponiendo medios prudenciales al gobierno de Cartagena, á Castillo y á Marimon, que se habia declarado apasionado partidario de Castillo é instrumento de su vanidad; pero nada pudo conseguirse de gentes que estaban resueltas á hacer triunfar su pasion, aunque se perdiera la república. Por último, estando cerca de Cartagena volvió á dirigirse á Marimon, á quien decia que siendo el odio á su persona lo único que impedía la ejecucion de las operaciones de campaña sobre el enemigo, le admitiese su renuncia del mando del ejército y le proporcionase embarcacion para retirarse á una de las colonias extranjeras. Marimon contestó que le admitia la renuncia y que pusiese el mando en manos del jefe de mayor graduacion, no siendo el general Mariño ni el coronel Carabaña.

Luego que el general Bolívar recibió esta contestacion, resolvió entregar el mando al general Florencio Palacios, y para verificarlo reunió una junta de guerra, la cual declaró que ni el general Bolívar podia renunciar el mando del ejército que el gobierno general le habia conferido, ni el comisionado Marimon podia admitirle la renuncia; y que en vista del formal desobedecimiento de las autoridades de Cartagena ácia las disposiciones del gobierno general; de sus medidas hostiles que ya se estaban tomando contra el ejército, y contra los ciudadanos de Venezuela residentes en la plaza, y otras cuantas consideraciones, resolvió que se sitiara la plaza hasta obligar á su gobierno á entrar en su deber.

El general Bolívar se conformó con el dictámen de la junta de guerra; que tambien fué lo peor que pudo hacer, segun el desenlace que vino á tener la cosa. Inmediatamente dió parte al gobierno general, exponiendo los motivos porque se habia conformado con aquel dictámen, y decia: "Ninguna pasion humana dirige en esta oportunidad mi conducta. Arrastrado por el imperio del deber, voy á combatir contra mis hermanos. Mi hermana será la primera víctima: otros parientes tengo en la ciudad; se me ha amenazado con su exterminio; pero un verdadero republicano no tiene otra familia que la de la patria. Juro por mi honor que no volveré á encontrarme en una guerra civil, porque he jurado en mi corazon no volver á servir mas á la Nueva Granada, donde se trata á sus libertadores como á tiranos, y donde se infama y calumnia la virtud. He contribuido para el establecimiento del gobierno general en cuanto he podido; este será el último sacrificio que haga por su estabilidad. Bástame haber manchado mis armas por dos veces con la sangre de mis hermanos; yo no las deshonraré una tercera. Ruego, pues, encarecidamente á V. E. se sirva nombrar un general para este ejército, bien persuadido que estoy mas presto á subir el cadalso que á continuar mandando."

A este oficio contestó el gobierno general improbando altamente el paso que acababa de dar, conformándose con el dictámen de la junta de guerra, y haciéndole prevenciones las mas serias si no se ajustaba á las órdenes del gobierno, en que se le tenia prevenido que de ninguna manera ni por motivo alguno hostilizase á Cartagena, sino que por el contrario hiciese cuanto fuese posible para evitar cualquiera disension con aquel gobierno (véase el n.º 52).

Verdaderamente es deplorable que el general Bolívar hubiera incur-

rido en falta tan grave y de tan perniciosas consecuencias; falta que solo puede disculparse, como se disculpan todas las de la flaqueza humana; y como se pudiera disculpar tambien la de Castillo, si no hubiera tenido por origen una pasion personal: si no hubiera sido tan meditada y tan sostenida con desprecio de todos los acomodos que se proponian para evitar un mal paso. De Bolívar puede decirse que fué impelido por su amor propio ofendido con tantas muestras de odio ácia su persona. ¿Y qué hombre no está expuesto en semejantes casos á ser vencido por el celo de su honra personal ofendida por una ciega emulacion?

Cuando el general Bolívar recibió la contestacion del gobierno, ya el daño estaba hecho, y sin remedio. Cuando se acercaba á la Popa envió otro parlamentario á Cartagena, con el fin de ver si se evitaba la guerra, pero al comisionado se le recibió á balazos. Esta fué la decisiva para emprender las operaciones sobre la plaza. Un mes duró el asedio, que nunca pudo establecerse riguroso, por no ser suficiente el número de los sitiadores. En este tiempo hubo varios choques entre éstos y las fuerzas volantes de la plaza; y el ejército del general Bolívar se disminuía por efecto de las enfermedades y falta de recursos para vivir, porque hasta del agua carecian, por haber envenenado los de Cartagena los algives de aquellos sitios. Mil doscientos hombres, contando con los enfermos, era todo el número del ejército, cuando se recibió en Cartagena la noticia de la llegada del general don Pablo Morillo á Venezuela con la expedicion española. En el momento escribió Marimon al general Bolívar comunicándole la noticia, y éste le contestó proponiéndole uno de tres arbitrios: el primero era marchar sobre Santamarta dándole los elementos de guerra que necesitara, víveres y transportes: segundo, que marcharia con el ejército al interior, con los mismos auxilios, si esto se tenia por mas conveniente; y tercero, dejar por su parte el mando del ejército y que se le permitiera embarcarse, con los oficiales que quisiesen seguirlo para el extranjero. En seguida se tuvieron conferencias entre Bolívar, Marimon, Castillo y el gobernador de Cartagena, sobre la defensa comun. Celebróse un tratado de paz entre el jefe del ejército de la Union y el gobierno de Cartagena. Acordáronse planes de operaciones en que Bolívar entró de buena fe, pero bien pronto se desengañó de que no era completa la de los otros para con él, y así, despues de perdido mucho tiempo con nuevas dificultades y embarazos que suscitaban las prevenciones que siempre tenian contra Bolívar, éste dejó el mando de las tropas y se embarcó para Jamaica.

Esto fué lo que salvó á los realistas de Santamarta y Riohacha, segun el testimonio del virey Montalvo, quien despues de hablar del plan de Bolívar para caer sobre estos dos puntos y pasar luego á Venezuela, decia: "Como Bolívar, en virtud de las instrucciones del congreso, debia obrar de acuerdo con las tropas de Cartagena, unos celos de mando *afortunadamente suscitados* entre él y don Manuel Castillo, comandante de aquellas, unidos á otros motivos mas graves, obstruyeron su empresa." (1)

Quedó á la cabeza de las tropas el general Palacios, con quien tambien entraron en diferencias los mandatarios de Cartagena. Este se retiró á Turbaco con su gente, dejando luego el mando de ella al coronel Domingo Meza, que se puso á órdenes de Marimon, y cuando se tomaban ciertas providencias de orden de éste, Palacios se hizo reconocer por jefe del ejército, y obrando sin dependencia de nadie, emprendió subir al inte-

(1) Relacion de mando del virey Montalvo á Sámano. 1818.

rior. Mompox estaba ya tomado por una fuerza española, que había pasado desde el Corozal. Marimon escribió á Palacios que tomase á Mompox, supuesto que trataba de subir al interior. Palacios lo resolvió así, y atravesando el Cauca se puso sobre la isla, dirigiéndose á la ciudad por entre fangales tan intransitables, que tuvo que retroceder perdiendo muchísima gente. Hizo alto en Magangué con la poca que le quedaba, la cual acabó de disolverse con las enfermedades y las deserciones. Este fin tuvo el ejército que tanto había peleado en Venezuela; que había tomado á Santafe en el año anterior, y con el cual se perdió, no solo la gente capaz de libertar toda la costa é impedido las operaciones de Morillo, sino que también se perdieron el armamento, municiones y mucho dinero. ¡Felices resultados del sistema federal, que tan favorable es á las pasiones ambiciosas de los hombres!

Volvamos ahora á las provincias del interior y sigamos las providencias del gobierno en sus relaciones con el clero, desde el sometimiento de Cundinamarca en adelante, y veamos si se ha podido alguna vez decir con razon que el clero fué en esta época el enemigo del gobierno y quien mas daño hizo á la causa de la independencia.

Estaba por este tiempo exhausto el tesoro nacional; la defensa de la causa demandaba grandes gastos, y el gobierno, para subvenir á ellos, tuvo que exigir un empréstito considerable á los ciudadanos. El gobernador de Cundinamarca dió sus órdenes á los jefes políticos, entre ellos al del distrito de Chiquinquirá, ciudadano José Acevedo Gómez, para que solicitara un empréstito en los partidos municipales de aquel distrito. Este dirigió un oficio al padre prior del convento de dominicanos de Chiquinquirá, en el que, despues de pintar la situacion angustiosa del pais amenazado tan de cerca por los españoles, y la carencia absoluta de fondos para mantener el ejército, le proponia, á nombre del gobierno, que hiciese un empréstito en dinero ó alhajas preciosas del convento. Acevedo pasó su oficio al prior el 17 de enero, y en el mismo dia reunió el prelado la consulta, que impuesta del oficio, resolvió unánimemente que se pusiesen á disposicion del gobierno general todos cuantos haberes poseia en comun y en particular, hasta las personas de los religiosos del convento, siempre que el gobierno tuviese á bien disponer de todo sin excepcion; y que por lo pronto se entregase á los comisionados el dinero y alhajas de oro y plata existentes en el depósito, para acudir con la mayor presteza a las urgencias del Estado. El prior dió su contestacion al dia siguiente, y concluia ofreciendo ademas todas las haciendas del convento y las valiosas alhajas que adornaban el cuadro de la Virgen, si el gobierno tuviese necesidad de ello para la libertad del pais y triunfo de la independencia (véase el n.º 53).

Estos documentos se publicaron, con el honor y elogio debidos á tan distinguido rasgo de generosidad patriótica, en el número 26 de la Gaceta ministerial de Antioquia, correspondiente al 19 de marzo de 1815. De este hecho notable que colocaba á los padres dominicanos en el rango de los mas distinguidos servidores de la patria, no se habia vuelto á hablar desde entónces, ni por los mismos padres, que pudieron hacerlo valer cuando en tiempos posteriores tuvieron que defender su convento y sus bienes contra las pretensiones de un gobierno que, desconocido é ingrato, los trataba como enemigos. (1)

La situacion del pais era dificil y angustiada: por una parte escasez

(1) Nosotros publicamos estos documentos en *El Catolicismo*.

de recursos; por otra la amenaza de los españoles. En el interior habia disensiones que fermentaban en oculto, y el partido realista no perdía ocasion para ganar afectos á su causa. En el mes de marzo se descubrió en Santafe una conjuracion para proclamar á Fernando VII y otra en setiembre del mismo año con el mismo objeto. En ellas estaban de acuerdo los realistas con algunos del partido centralista. En ambas hubo presos y desterrados, entre ellos el clérigo Juan Manuel García Tejada, que fué remitido á Tunja.

La cuestion sobre diezmos que se habia suscitado entre el gobierno general y el cabildo eclesiástico, con motivo de lo acordado por éste en 10 de setiembre de 1813, (1) estaba aun pendiente. El canónigo magistral doctor Andres María Rosillo habia sido encargado por aquel cuerpo para defender los derechos de la iglesia en esta cuestion; pero con las novedades de la guerra de diciembre entre el general Bolívar y el dictador de Cundinamarca, aun no habia podido concluir su trabajo y las cosas permanecian en el estado que ántes, sin atreverse el cabildo á hacer nada, hasta que pasados algunos meses el doctor Rosillo presentó su trabajo y el cabildo lo tomó en consideracion. El 8 de noviembre de 1815 se consultó el voto de los capitulares para ver si se debia presentar ó no al congreso. Todos fueron de parecer que se presentase, ménos el maestro escuela doctor Manuel Andrade que creyó encontrar en el escrito del doctor Rosillo espresiones demasiado fuertes. Nobstante, los demas votaron porque se presentara sin alterar cosa alguna.

Este escrito, del cual se hallan algunos ejemplares impresos, hará siempre honor á su autor, porque en él se manifiesta bien su talento lógico, sus conocimientos históricos y su profunda ciencia en ambos derechos. Tiene por título *Justa defensa de los derechos imprescriptibles de la Iglesia*, y consta de 176 páginas en 4.º Su estilo es conciso y llano, pero vigoroso como todo lo demas que del autor conocemos.

“Se trata de saber, decia el doctor Rosillo al empezar su escrito, si el “cabildo eclesiástico ha tenido autoridad y justicia para defender las “rentas decimales y declarar que pertenecen á la iglesia enteramente “desde el momento en que se juró la independencia.”

Esta cuestion, como es de intereses, ha venido dando qué hacer hasta nuestros dias; y por tanto, para formar juicio sobre ella, será preciso que retrotraigamos las cosas á su principio con el doctor Rosillo para verlas bajo una sola mirada en toda su extension.

Desde que por la revolucion del 20 de julio de 1810 se privó del mando á las autoridades españolas, cada provincia, asumiendo su soberania, empezó á disponer de las rentas decimales, diciendo que se gobernaba á nombre del rey y que todos eran interesados en lo que pertenecia al soberano. Contentáronse al principio con sustraer la parte de novenos que se figuraban tocarles, y otros de la renta de la mitra, de vacantes y demas ramos; pero no embarazaban que los jueces delegados de diezmos enviasen á la tesorería general ciertas cantidades.

Este proceder era desordenado y abusivo; pero el cabildo tuvo que tolerarlo y callar ante la razon, ó mejor dicho, disculpa de que subsistiendo como subsistia la autoridad real reflejada en cada una de aquellas soberanías, como en los menudos fragmentos de un espejo que se quiebra,

(1) Escrito del doctor Rosillo.